

## **PRACTICUM I (25900). GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

### **1. NORMATIVA DEL PRACTICUM I**

1. El Practicum I (9 créditos primaria, 8 créditos infantil) es una asignatura troncal y obligatoria que se cursa en un centro de enseñanza reglada (público o privado) durante 150 horas, repartidas en cinco semanas, con horario de mañana y tarde.
2. El Practicum deberá realizarse en Educación Infantil o Primaria, nunca en ESO.
3. Cumplir las 150 horas es imprescindible para que se considere cursada la asignatura. Por ello, en aquellos casos en que el maestro/a tutor no imparta las 150 horas en el plazo indicado (5 semanas), el alumno/a deberá completar su horario con otro/a maestro/a.
4. La asistencia a las prácticas es OBLIGATORIA. Cualquier ausencia deberá ser justificada mediante certificado, y notificada al centro escolar y al tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte.
5. Cada alumno/a de prácticas tendrá asignado un tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte.
6. Previamente a la estancia de prácticas se realizarán 8 horas de formación en la Facultad de Educación y Deporte. Así mismo, el tutor-a/ de la Facultad de Educación y Deporte convocará a sus alumnos/as a tres seminarios de 2 horas de duración.
7. Al finalizar el Practicum **el alumno/a deberá presentar una memoria individual que recoja la experiencia de prácticas.**
8. Es imprescindible respetar las condiciones (calendario, horario y otros) expuestas. CUALQUIER MODIFICACIÓN DEBERÁ SER SOLICITADA POR ESCRITO Y APROBADA POR LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS.
9. Aquel alumno-a que, por cualquier motivo, renuncie a la plaza asignada, deberá informar de esta situación al Vicedecanato de Prácticas.

### **2. PRACTICUM I. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

#### **Objetivos**

El Practicum I tiene por objetivo fundamental que el alumnado establezca un primer contacto con un centro escolar, y haga una **observación** de carácter global, integrando los conocimientos aprendidos en la Facultad de Educación y Deporte, ajustándolos a la diversidad del aula, a la escuela y al entorno social de ésta, y dedicando una especial atención al **tratamiento de género**. Es importante que conozca los modos y técnicas de observación, recogida de información, análisis e interpretación, y que muestre siempre una actitud

positiva y una predisposición a la cooperación, al trabajo en grupo y al buen entendimiento con los compañeros/as.

### Competencias

1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.
3. Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje

## 3. EVALUACIÓN

- **La calificación de las prácticas será el resultado de:**
  - La valoración del maestro/a-tutor/a (30% de la nota).
  - La valoración del tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte basado en:
    - El informe de las prácticas (40%).
    - La actividad desarrollada por el alumno/a en los seminarios, y durante la formación previa (30%).
  - **Es necesario aprobar las dos partes**

Las prácticas (centro, estancia y memoria) sólo tienen validez en el año académico en que se cursan.

Las prácticas tendrán calificación de SUSPENSO en los siguientes casos:

- **Informe “suspensos” en primera convocatoria:**
  - Obtendrá la nota de suspensos y deberá elaborar un nuevo informe. La nota del centro servirá para aquellas convocatorias correspondientes al curso en que se ha realizado la estancia de prácticas.
- **Informe “suspensos” en segunda convocatoria:**
  - Hay que repetir las prácticas y hacer un nuevo informe. La nota del centro no se guarda de un curso a otro.
- **“Suspensos” en las prácticas docentes en el centro escolar:**
  - Se deben repetir las prácticas y elaborar un nuevo informe.
- **“Suspensos” en actividad desarrollada por el alumno/-a en los seminarios, y durante la formación previa:**
  - Se deben repetir las prácticas y elaborar un nuevo informe.
- **Dos faltas no justificadas:**
  - Se repiten las prácticas el curso siguiente.

Los informes de prácticas sólo se pueden entregar en Secretaría en la fecha fijada para ello. En caso de no hacerlo así, se obtendrá un NO PRESENTADO.

**Nota: La estancia en el centro sólo es válida para el curso escolar en que ésta se realiza. En caso de suspender o no presentar el informe en las fechas indicadas, hay que repetir la estancia en el centro de enseñanza.**

#### **4. CONVALIDACIÓN DEL PRACTICUM I**

1. Se convalidará ASIGNATURA COMPLETA (Practicum I) cuando:
  - 1.a. Se tenga la Diplomatura de Magisterio.
  - 1.b. Se tenga experiencia como maestra/o en Etapa Primaria/Infantil durante los tres últimos años con una duración de, por lo menos, medio año a jornada completa o un año a media jornada.
2. Se convalidará SOLO LA ESTANCIA (teniendo que hacer resto de trabajo) cuando:
  - 2.a. Se está trabajando en Infantil o Primaria a jornada completa en el período del prácticum.